

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-13	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 01	Fecha: 15/10/2025
	Formato Acta de pago	Página 1 de 3	

PAGO 08

Periodo : 1 de enero a 31 de enero	Valor Cobrado: \$2.400.000,00
N° Factura: TC-2806	CE pago anterior: N/A

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

N° Contrato: IMRD-MC-003-2025	Clase de Contrato: SERVICIO
Nombre del Contratista: TRICOMTELECOMUNICACIONES SAS Nit 900.232.917-9 R/L MAIRA XIOMARA TORRES CAÑAS	
Persona Natural: _____ Persona Jurídica: ☒ X	NIT: 900.232.917.-9

Objeto Contractual: PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET EN CANALES DEDICADOS POR FIBRA ÓPTICA Y ADECUACIÓN DE REDES DE DATOS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE Y SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS

Forma de pago: El contrato se cancelará a través de siete (07) pagos mensuales, un primer pago por valor de \$18.000.000,00 que incluye el suministro de equipos por valor de \$15.600.000,00 más la mensualidad del primer mes de servicio por valor de \$ 2.400.000,00 y seis mensualidades por valor de \$2.400.000,00 por concepto de los servicios efectivamente prestados a la entidad y previamente autorizados por la supervisión y el profesional de apoyo hasta agotar el monto total del presupuesto o el vencimiento del plazo de ejecución.

Además, deberá reposar en el expediente, previo a cada uno de los pagos:

1. Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato previamente designado por el ordenador del gasto, en la cual manifieste:

- ✓ El cumplimiento en la ejecución total del contrato.
- ✓ Haber efectuado el correspondiente pago de aportes a la seguridad social.
- ✓ Certificar que el servicio fue recibido a satisfacción del contratante.

2. La respectiva factura o cuenta de cobra.
3. El pago de los impuestos o estampillas a que haya lugar para el cobro de la respectiva cuenta.
4. Aportar a la Central de Transportes "Estación Cúcuta", el número de su cuenta de ahorros o corriente expedida por la entidad bancaria correspondiente.

El pago se hará hasta dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la prestación del servicio y previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, pago sujeto al PAC establecido por la Subdirección Administrativa y Financiera del IMRD CÚCUTA

Rubro Presupuestal: 2.10.2.1.2.02.02.008.02 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SESRVICIOS DE PRODUCCION, SERVICIOS JURIDICOS Y/O CONTABLES	Responsable de IVA: SI ☒ X NO ☐
Disponibilidad Presupuestal: 00 00414 DEL 27 DE MAYO DE 2025 ✓	Registro Presupuestal: 00 00434 DEL 05 DE JUNIO DE 2025 ✓
Disponibilidad Presupuestal Adicional: 00 001331 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2025 ✓	Registro Presupuestal Adicional: 00 001381 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2025 ✓
Disponibilidad Presupuestal Adicional: 00 000502 DEL 28 DE ENERO DE 2026 ✓	Registro Presupuestal Adicional: 00 000478 DEL 30 DE ENERO DE 2026 ✓
Cuenta Bancaria: 83228312684	Banco y tipo cuenta: BANCOLOMBIA S.A. - AHORROS

2. SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO	
Valor inicial del contrato	\$ 32.400.000 ✓
Valor Adicional o ajuste 1(Cuando aplique)	\$ 2.400.000 ✓
Valor Adicional o ajuste (Cuando aplique)	\$ 2.400.000 ✓
Valor Total del Contrato	\$ 37.200.000 ✓
Valor Pagado	\$ 32.400.000 ✓
Valor Cobrado en el presente informe	\$ 2.400.000 ✓
Valor total ejecutado	\$ 34.800.000 ✓
Valor saldo por ejecutar	\$ 2.400.000 ✓

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FO-13	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 01	Fecha: 15/10/2025
	Formato Acta de pago		Página 2 de 3	

3. CONTROL DE PAGOS	
N° DE PAGO	N° Comprobante de Egreso
1	
2	
3	
4	
Agregar las filas que se requieran	

4. SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR (Espacio para ser diligenciado por el Líder proceso al que pertenece el contratista)			
En este espacio el líder del proceso debe evaluar el desempeño del contratista frente a los requisitos contractuales de productos o servicios contratados.			
FACTORES PARA EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE (2) Cumple satisfactoria todos los requisitos establecidos en el contrato	CASI SIEMPRE (1) Cumple con falencia los requisitos establecidos en el contrato	NUNCA (0) El contratista no cumple con los requisitos establecidos en el contrato
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con eficacia los objetivos, requisitos y alcance determinados en el contrato?	2		
2. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	2		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
3. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	2		
4. ¿Cumple con las actividades asignadas por el supervisor del contrato?	2		
INTERACCIÓN CON LA EMPRESA			
5. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	2		
6. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?	2		
7. ¿Demuestra dominio y aplicación de los temas y/o herramientas que la Entidad le ha compartido (¿Inducciones, capacitaciones, jornadas de sensibilización entre otros)?	2		
8. ¿Cumple y contribuye eficazmente con los requerimientos del sistema de gestión de calidad?	2		
Calificación total: (Es la sumatoria de todas las calificaciones obtenidas)		16	

RANGOS DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR
EXCELENTE (SIEMPRE): Cuando el puntaje es entre 15 y 18 se cumple a cabalidad.
BUENO (CASI SIEMPRE): Cuando el puntaje es entre 12 y 14 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.
MALO (NUNCA): Cuando el puntaje es inferior a 12 para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen o no se cuenta más con el proveedor
Compromisos:

5. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA
Yo. MAIRA XIOMARA TORRES CAÑAS con cedula de ciudadanía 60.373.055 en mi calidad de representa legal de la empresa TRICOMTELECOMUNICACIONES SAS Nit 900.232.917-9 contratista certifico bajo gravedad de Juramento que:

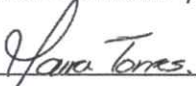
	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-13	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 01	Fecha: 15/10/2025
	Formato Acta de pago	Página 3 de 3	

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo con la normatividad legal vigente.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo con los documentos previamente enviados.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo con el documento registrado para el trámite de pagos ante el Instituto Municipal para la recreación y el deporte.
5. Que SI X o, NO soy declarante de renta y complementarios.
Que SI X o, NO estoy obligado a emitir factura de venta o documento equivalente según Art. 1.6.1 del decreto 358 de 2020.

Que para el cálculo de retención en la fuente a título de renta me acojo a la siguiente opción.

- ☐ Opción 1. "Certifico que son rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral legal y reglamentaria (contrato de trabajo). Y por lo tanto solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del estatuto tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario, para lo cual declaro bajo gravedad de juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento de acuerdo lo establecido en el decreto 2231 del 2023".
- ☒ Opción 2. Certifico que tomare costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.

6. Que SI X o, NO soy declarante de Impuesto de Industria y Comercio.


 MAIRA XIOMARA TORRES CAÑAS
 CONTRATISTA

6. VERIFICACIÓN – CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y LEGALES

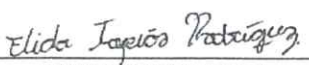
Yo, ELIDA TAPIAS RORIGUEZ, en mi calidad de Directora (E) del contrato aquí relacionado, CERTIFICO

Cumplimiento: Los anexos aportados por el contratista dan cuenta del cumplimiento durante el periodo entre el 01/01/2026 al 31/01/2026 propias del contrato IMRD-MC-003-2025 ✓

El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales con calidad y oportunidad, presentó los informes que le fueron solicitados.

El contratista presento la planilla de seguridad social No. 36251103 del mes de enero del 2026

Teniendo en cuenta lo anterior se autoriza el pago de la suma de \$2.400.000 DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE en el mes de enero de 2026


 ELIDA TAPIAS RORIGUEZ
 DIRECTORA (E)

Nota. Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados, seguirán las políticas de publicación conforme a lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.7. y artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015.


 Angélica Acosta 23-02-26
 02-046



TRICOM
telecomunicaciones

**TECNOLOGIA, INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES SAS**

NIT. 900.232.917-9
CALLE 12 4-49 BRR SAN LUIS
TELEFONO. 5888001 - 3012882282
E-mail. info.tricom1@gmail.com
CÚCUTA- NORTE DE SANTANDER - COLOMBIA

Resolución de Facturación Electrónica N°
18764070095489. Numeración Autorizada Del
TC 1 Hasta TC 5000 Fecha 03/05/2024
Vigencia 24 Meses 03/05/2026

**FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA**

N° TC-2806

CODIGO :	C-508	FECHA Y HORA DE FACTURA	09/02/2026	11:30:24 a.m.
SEÑOR(ES) :	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD	NIT / CC :	807001836-2	TEL. : 3106290847
DIRECCION :	AV DEL RIO PATINODROMO TEODULO GELVEZ ALBARRACIN	CIUDAD :	CUCUTA	
CORREO :	SUBDIRECCIONADM@IMRD-CUCUTA.GOV.CO	FORMA DE PAGO :	CREDITO	FECHA DE SUSPENSION : 17/02/2026

CODIGO	DESCRIPCION	UND	IVA	CANTIDAD	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL
023	SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA	UN	19	1.00	2,016,806.72	2,016,806.72

SON : DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

OBSERVACION : PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET EN CANALES DEDICADOS POR FIBRA ÓPTICA Y ADECUACIÓN DE REDES DE DATOS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y DEPORTES Y SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS. ACEPTACIÓN DE OFERTA N° IMRD-MC-003-2025

SUBTOTAL	2,016,806.72
IVA	383,193.28
RETE. FTE.	0.00
SALDO ANTERIOR	0
INT. DE MORA	
TOTAL	2,400,000.00



FIRMA Y SELLO AUTORIZADA

RECIBIDO Y ACEPTADO

NOMBRE: _____

C.C.: _____ **FECHA RECIBE:** _____

Nota: Esta Factura Cambiaria de Compra Venta se asimila en todos sus efectos Legales a la letra de Cambio de acuerdo a lo previsto en los artículos 671, 455, 772, 774 y demás normas concordantes del código de comercio..

Para realizar el pago de su factura puede hacerlo a través de transferencia electrónica a las siguientes cuentas de ahorros # 83228312684 BANCOLOMBIA y a # 0697000635 BANCO BBVA

CUFE:501366b45c37353c60f86df1cc36179c9e95a845a7ee328ff61573b71b2688fc1f44276bc94edb2f1744c3a0367e6365

Antes de imprimir esta Factura Electrónica pensemos si es necesario hacerlo. Contribuyamos en el medio ambiente. Desarrollado por: TNS S.A.S NIT. 800.182.856-1

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
501366b45c37353c60f86df1cc36179c9e95a845a7ee328ff61573b71b2688fc1f44276bc94edb2f1744c3a0367e6365
Número de Factura: TC-2806
Fecha de Emisión: 09/02/2026
Fecha de Vencimiento: 17/02/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICACIONES SAS
Nombre Comercial: TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICACIONES SAS
Nit del Emisor: 900232917
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:
País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Cúcuta
Dirección: CL 6 N° 7E - 32 QUINTA ORIENTAL
Teléfono / Móvil: 5888001
Correo: CONTABILIDADTRICOM@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 807001836
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Municipio / Ciudad: CUCUTA
Dirección: AV DEL RIO PATINODROMO TEODULO GELVEZ ALBARRACIN
Teléfono / Móvil: 3106290847
Correo: SUBDIRECCIONADM@IMRD-CUCUTA.GOV.CO

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	83121703	SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA	94	1,00	\$ 2.016.806,72	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 383.193,28	19.00			\$ 2.016.806,72

Notas Finales

PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET EN CANALES DEDICADOS POR FIBRA ÓPTICA Y ADECUACIÓN DE REDES DE DATOS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y DEPORTES Y SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS. ACEPTACIÓN DE OFERTA N° IMRD-MC-003-2025

Datos Totales



Documento generado el:
09/02/2026 11:30:28
Documento validado por la
DIAN:
09/02/2026 11:30:32
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
800182856
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA
TASA DE CAMBIO

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	\$ \$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	2.016.806,72
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.016.806,72
IVA	383.193,28
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	383.193,28
Total neto factura (=)	2.400.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 2.400.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764070095489 Rango desde: 1 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2026-05-03

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FO-15	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 15/10/2025
	Formato Informe de Cumplimiento		Página 1 de 1	

Contrato No. IMRD-MC-003-2025		Fecha: 12 de 2025	
Periodo del reporte: 01 de ENERO a 31 de ENERO de 2026		Pago 08	
Nombre del contratista: TRICOMTELECOMUNICACIONES S.A.S		NIT: 900.232.917-9	
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET EN CANALES DEDICADOS POR FIBRA ÓPTICA Y ADECUACIÓN DE REDES DE DATOS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE Y SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS			
Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan los objetivos específicos del contrato)		Actividades realizadas por el contratista (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo en cada una de las obligaciones)	
1. PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET EN CANALES DEDICADOS POR FIBRA ÓPTICA Y ADECUACIÓN DE REDES DE DATOS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE Y SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS		SE ANEXA FACTURA DEL SERVICIO	
Anexos: SE ANEXA FACTURA TC-2806			
Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.			


MARIA XIOMARA TORES CAÑAS
 R/LTRICOM COMUNICACIONES SAS
 C.C. 60.373.055


ELIDA TAPIAS RORIGUEZ
 Directora (E)
 C.C 1.090.454.604

RAZÓN SOCIAL :	TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICACIONES SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900232917
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-02-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-05
FECHA DE PAGO:	2026-02-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36251103
TOTAL COTIZANTES:	34
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36251103
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC50	890500675	COMFAORIENTE	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	\$ 70.100
EPS005	800251440	SANITAS	13	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.063.400	\$ 1.063.400
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	15	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.097.200	\$ 1.097.200
EPS042	900226715	COOSALUD	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 151.800	\$ 151.800
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 210.300	\$ 210.300
Subtotal Salud		5	34	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.592.800	\$ 2.592.800
230201	800229739	PROTECCION	11	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.011.800	\$ 4.011.800
230301	800224808	PORVENIR	18	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.899.900	\$ 4.899.900
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 560.400	\$ 560.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 619.500	\$ 619.500
Subtotal Pensión		4	33	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.091.600	\$ 10.091.600
14-23	860011153	POSITIVA	34	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.195.700	\$ 1.195.700
Subtotal ARL		1	34	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.195.700	\$ 1.195.700
CCF37	890500516	COMFANORTE	34	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.569.200	\$ 2.569.200
Subtotal CCF		1	34	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.569.200	\$ 2.569.200
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.449.300	\$ 16.449.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

05/03/2026

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
IDENTIFICACION	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA		
NI 950232917	9	TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICACIONES SAS	B	6	POSITIVA - 14-23	UNICA	9190	Jurídica		
MUN. DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES			
34-1	CALLE 12 4 49 BR SAN LUIS		588801		RECURSOS.HUMANOS.TRICOMA@GMAIL.COM		S			



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSION	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA
2026-01	2026-02	36251103	E	2026-02-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	16.445.360	0
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
34	36251103	2026-02-05	Pagada						

EMPLEADO		NOVEDADES										DÍAS		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		TARIFA	PARAF	BENA	ICBF	ESAP	MIN	TODOS		Cuentos de Preafiliados		Actividad Económica	
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA
1	CC 1809443	RODAS CATERES LUIS	1.800.000	F																													
2	CC 6807305	LIBRERA LAMAS MARIA	3.500.810	F																													
3	CC 6802512	CANON BENITO OLGA	1.750.905	F																													
4	CC 7972276	MARTINEZ TORRES DANIEL DAVID	1.750.905	F																													
5	CC 8827781	CHIRBO CRISTINA JACKSON ANTONIO	1.750.905	F																													
6	CC 8828523	RICO PATRICK ALDOJO	1.750.905	F																													
7	CC 8828476	ACOSTA ANA MARIA	3.500.810	F																													
8	CC 8824796	GALLO SANDOVAL CARLOS ALBERTO	2.500.905	F																													
9	CC 8824518	TORRES CANAS JORGE	1.750.905	F																													
10	CC 8827722	CARRAS TRILLOS JESUS	1.800.000	F																													
11	CC 8147180	GOMEZ MEDINA FABI	1.750.905	F																													
12	CC 18092409	GARCIA TORRES JOHN	2.000.000	F																													
13	CC 180532432	CARO GONZALEZ	1.750.905	F																													
14	CC 181003427	BERNANDEZ RAMIREZ	1.750.905	F																													
15	CC 180937782	VELASCO VILLAMIL	2.000.000	F																													
16	CC 180941808	MARTINEZ BRIZZO	1.800.000	F																													
17	CC 180941625	PARON MANTILLA	1.800.000	F																													
18	CC 180941663	RODRIGA FERRAS	1.750.905	F																													
19	CC 180941891	PEÑAS GILBERTO	2.000.000	F																													
20	CC 180942063	CARDONA DIAZ YHOS	1.750.905	F																													
21	CC 180942674	LOPEZ BUITAN	1.750.905	F																													
22	CC 180943148	MONTAÑA RUBEN	1.750.905	F																													
23	CC 180943696	CARDENAS CALDERON	1.750.905	F																													
24	CC 180943130	LOPEZ TORRES	1.750.905	F																													
25	CC 180943140	MELLO MURRAY JUAN	1.750.905	F																													
26	CC 180943696	CALDERON OSPINAL	2.500.905	F																													
27	CC 180943763	ANAYA VELAZQUEZ	3.000.000	F																													
28	CC 180943884	MENDOZA JAMES	1.750.905	F																													
29	CC 180943694	CABRERA IBERNANDEZ	1.750.905	F																													

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS
S.a.

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
63.090,78	64.890,78	64.890,78	64.260,07	

Página 2 2026-02-05

su aliado
estratégico
en telecomunicaciones.



PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

San José de Cúcuta, 09 de febrero de 2026

Señores:

Instituto Municipal Para la Recreación y El Deporte IMRD
Ciudad

REF: Proceso de Contratación **Mínima Cuantía IMRD MC-003-2025.**

Yo, SANDRA LOSADA GARCIA identificado con C.C. 40.731.977 y con tarjeta profesional No. 222849-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor f iscal De TRICOM TELECOMUNICACIONES SAS identificada con NIT 900.232.917-9 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cúcuta, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 09 días del mes de febrero de 2026.


SANDRA LOSADA GARCIA
Tarjeta N° 222849-T
Revisor Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40731977

LOSADA GARCIA
APELLIDOS

SANDRA
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

USO EXCLUSIVO: CARGO REVISOR FISCAL TRICOM TELECOMUNICACIONES
S.A.S.

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1980

LA MONTAÑITA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

16-MAR-1998 EL DONCELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-4400500-70085893-F-0040731977-20010205

01427 01036A 02 074624922

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

222849-T

SANDRA
LOSADA SANCIA
C.C. 40731977

RESOLUCION INSCRIPCION 1303
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN



FECHA 28/11/2016

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

240252

USO EXCLUSIVO CARGO REVISOR FISCAL TRICOM TELECOMUNICACIONES S.A.S.

226449

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.jccqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 5 3 8 7 0 4 8 8 3 2 0 5 5 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

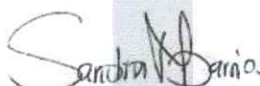
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA LOSADA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40731977 de EL DONCELLO (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 222849-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

141176604070



(415)7707212489984(8020) 000014117660407 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 3 2 9 1 7

9

Impuestos de Cúcuta

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICACIONES SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

TRICOMTELECOMUNICACIONES SAS

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

40. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

41. Dirección principal

CL 12 4 49 BRR SAN LUIS

42. Correo electrónico

info.tricom1@gmail.com

43. Código postal 5 4 0 0 0 1

44. Teléfono

6 0 7 5 8 8 8 0 0 1

45. Teléfono 2

3 0 1 2 8 8 2 2 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

6 1 9 0

2 0 0 8 0 7 3 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

6 3 1 1

2 0 0 8 0 7 3 1

Otras actividades

50. Código

6 2 0 2 6 1 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176604070



(415)7707212489984(8020) 000014117660407 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 3 2 9 1 7 | 9

Impuestos de Cúcuta

7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	4 6
73. Fecha	2 0 0 8 0 7 3 1	2 0 2 0 1 0 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 8 0 1	2 0 2 1 0 6 2 0
77. No. Matrícula mercantil	1 7 8 2 2 1	0 9 - 9 3 7 7 5 3 1
78. Departamento	5 4	5 4
79. Ciudad/Municipio	1 1	1 1

82. Nacional 1 0 0 %

83. Nacional público 0 . 0 %

84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %

85. Extranjero 0 %

86. Extranjero público 0 . 0 %

87. Extranjero privado 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 0 8 0 7 3 1

81. Hasta

2 0 3 9 0 2 1 4

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176604070



(415)7707212489984(8020) 000014117660407 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 3 2 9 1 7

9

Impuestos de Cúcuta

7

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 0 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional 2 2 5 1 9 0 - T
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 6 0 3 7 3 0 5 5			
104. Primer apellido TORRES	105. Segundo apellido CAÑAS	106. Primer nombre MAIRA	107. Otros nombres XIOMARA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 0 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 8 8 2 3 9 4 7 9			
104. Primer apellido ACOSTA	105. Segundo apellido ALVARADO	106. Primer nombre JORGE	107. Otros nombres YADIR	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 6 Hoja 4		
			4. Número de formulario 141176604070		
			 (415)7707212489984(8020) 000014117660407 0		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 2 9 1 7		9			7
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 6 0 3 7 3 0 5 5		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido TORRES		116. Segundo apellido CAÑAS		117. Primer nombre MAIRA	
118. Otros nombres XIOMARA		119. Razón social			
120. Valor capital del socio 28,000,000		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 0 8 0 7 3 1	
123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 8 8 2 3 9 4 7 9		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido ACOSTA		116. Segundo apellido ALVARADO		117. Primer nombre JORGE	
118. Otros nombres YADIR		119. Razón social			
120. Valor capital del socio 28,000,000		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 0 8 0 7 3 1	
123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
118. Otros nombres		119. Razón social			
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
118. Otros nombres		119. Razón social			
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
118. Otros nombres		119. Razón social			
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 5 de 6 Hoja 5		
			4. Número de formulario 141176604070		
			 (415)7707212489984(8020) 000014117660407 0		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 2 9 1 7		9	Impuestos de Cúcuta		7
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 7 3 1 9 7 7		1	2 2 2 8 4 9 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	LOSADA	GARCIA		SANDRA	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento				
	2 0 2 2 0 1 0 2				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 8 2 3 1 4 9 6			1 2 4 5 6 4 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	PARRA	ARIAS		DAVID	ALEXANDER
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento				
	2 0 2 2 0 3 0 1				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176604070



(415)7707212489984(8020) 000014117660407 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 3 2 9 1 7

9

Impuestos de Cúcuta

7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Otras actividades de telecomunicaciones 6 1 9 0
162. Nombre del establecimiento TRICOM CUCUTA	
163. Departamento Norte de Santander 5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1
165. Dirección CL 12 4 49 BRR SAN LUIS	
166. Número de matrícula mercantil 1 7 8 2 2 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 8 0 1
168. Teléfono 6 0 7 5 8 8 8 0 0 1	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Otras actividades de telecomunicaciones 6 1 9 0
162. Nombre del establecimiento TRICOM CHINACOTA	
163. Departamento Norte de Santander 5 4	164. Ciudad/Municipio Chinácota 1 7 2
165. Dirección CL 4 4 39 BRR CENTRO	
166. Número de matrícula mercantil 4 1 3 0 1 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 2 2 6
168. Teléfono 3 1 5 6 7 0 3 3 8 1	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

Certificado Bancario

Lunes, 2 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICACIONES identificado(a) con NIT 900232917, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	83228312684	2014/07/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACION Y EL DEPORTE IMRD**
NIT : 807001836-2

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 001381

FECHA : 22/12/2025
A FAVOR DE : TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICACIONES SAS NIT: 900232917-9
COMPROMISO : ADICION N° 1 EN VALOR Y TIEMPO AL CONTRATO N° IMRD-MC -003-2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE
INTERNET EN CANALES DEDICADOS POR FIBRE OPTICA Y ADECUACION DE REDES DE DATOS EN EL
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE Y SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS
DISPONIBILIDAD : 00 01331 -- 10/12/2025
DEPENDENCIA : DIRECCION

TIPO CONTRATO : 0020 - CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.10.2.1.2.02.02.008.02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, servicios jurídicos y/o contables	01331 - 10/12/2025	2,400,000.00
Fuente Recurso: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN				
Producto MGA: 0000000 - SIN PRODUCTO				
Código BPIN: 00 - SIN CODIGO BPIN				
TOTALES				2,400,000.00

VIGENCIA : 2025
VALOR : DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS.

APROBO

WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ELABORO

REVISO

CONTADOR CONTRATISTA

ELABORÓ:

ALVARADO ROPERO MARIA ANGELICA



**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACION Y EL DEPORTE IMRD
NIT : 807001836-2**

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 000478

FECHA : 30/01/2026
A FAVOR DE : TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICACIONES SAS NIT: 900232917-9
COMPROMISO : ADICION N° 2 EN VALOR Y TIEMPO AL CONTRATO N° IMRD-MC-003-2025 PRESTACION DE SERVICIO DE
INTERNET EN CANALES DEDICADOS POR FIBRA OPTICA Y ADECUACION DE REDES DE DATOS EN EL
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE Y SUS DIREFENTES DEPENDENCIAS
DISPONIBILIDAD : 00 000502 -- 28/01/2026
DEPENDENCIA : DIRECCION
N°. CONTRATO : IMRD-MC-003-2025

TIPO CONTRATO : 0020 - CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
DURACION : 1 MES

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	000502 - 28/01/2026	2,400,000.00

Fuente Recurso: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

Producto MGA: 0000000 - SIN PRODUCTO

Código BPIN: 00 - SIN CODIGO BPIN

TOTALES 2,400,000.00

VIGENCIA : 2026
VALOR : DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS.



APROBO
JORGE WILMAR CORREA MONROY
DIRECTOR



ELABORO



REVISO
CONTADOR CONTRATISTA

ELABORÓ:
ALVARADO ROPERO MARIA ANGELICA

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-03	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 01	Fecha: 15/10/2025
	Formato Minuta Contractual	Página 1 de 3	

**ADICION N°2 EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO No. IMRD-MC-003-2026 ENTRE EL
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IMRD – Y
TRICOMTELECOMUNICACIONES SAS Nit 900.232.917-9**

Entre los suscritos, a saber: EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE – IMRD CÚCUTA - representado legalmente por JORGE WILLIAM CORREA MONROY, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía 13.505.996, en su calidad de Director mediante Decreto 0033 del 03 de febrero de 2025 y Acta de Posesión N°004 de 2025, y quien para los efectos de este acto se denominará EL INSTITUTO, de una parte y de la otra TRICOMTELECOMUNICACIONES SAS Nit 900.232.917-9 R/L MAIRA XIOMARA TORRES CAÑAS identificada con c.c 60.373.055, quien para todos los efectos se denominará EL CONTRATISTA, se ha convenido celebrar la Adición N°2 en tiempo y valor al contrato N° IMRD-MC-003-2025, previas las siguientes consideraciones: **1).** Que, las partes suscribieron el contrato N° IMRD-MC-003-2025 para la ejecución del objeto PRESTACION DE SERVICIO Y SUMINISTRO DE INTERNET EN CANALES DEDICADOS POR FIBRA ÓPTICA Y ADECUACIÓN DE REDES DE DATOS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE Y SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS. **2.)** Que, dentro de las cláusulas del contrato, se estableció el valor del contrato por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$34.800.000), incluido I.V.A.,. **3).** Que, El Director del IMRD, dentro de su organización administrativa y según el manual de Funciones y competencias laborales, se le han asignado diversas e importantes actividades necesarias para el normal funcionamiento de la entidad y la adecuada prestación de los servicios a su cargo. Dentro de las funciones y competencias asignadas a estatales pueden ser modificados para lograr su finalidad y cumplir así con los fines del estado, a los cuales sirve el contrato. Así, los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993 facultan a las entidades estatales a modificar los contratos de común acuerdo para evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación. Al respecto, la Corte Constitucional en sentencia C-949 de 2001 señaló que las prórrogas de los contratos – como especie de modificación pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. . **4).** Que estando vigente y en ejecución el contrato de servicio de internet, se hace necesario adicionar en valor y tiempo el contrato IMRD-MC-003-2025, lo anterior de acuerdo: las funciones y competencias asignadas como supervisor del contrato sobresaliendo entre otras garantizar el buen funcionamiento y desarrollo del entorno laboral, mediante la consecución del servicio de conectividad a utilizar por los servidores públicos que prestan sus servicios para la debida atención a los usuarios internos y externos de las diferentes áreas y el desarrollo de eventos y programas que ofrece el IMRD. **5)** En contexto con lo anterior y con el fin de dar cumplimiento al plan de desarrollo municipal “Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva”, en el sector

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-03	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 01	Fecha: 15/10/2025
	Formato Minuta Contractual	Página 2 de 3	

funcionamiento en el edificio donde operan las oficinas administrativas ubicadas en la avenida del rio patinadero Teódulo Gelves Albarracín La necesidad que se pretende satisfacer y estabilizar mediante la contratación de este servicio es cercana al 100%, que representa el acceso de internet a través de canales de internet dedicados, ya que son requeridos para conectarse a los distintos sistemas web de la Alcaldía Municipal, portales gubernamentales, páginas web y correos electrónicos institucionales, además, se ha requerido la implementación de canales de internet que garanticen la continuidad del servicio ya que es una herramienta para garantizar la efectividad y eficiencia para el desempeño de las labores. 6). Es imperativo contar con los servicios antes mencionados para evitar retrasos e incumplimientos en el normal desarrollo y funcionamiento de las oficinas administrativas del IMRD el cual actualmente cuenta con una topología la cual se encuentra soportada bajo fibra óptica, con el fin de garantizar su funcionamiento como ente municipal de conformidad con las disposiciones legales y políticas vigentes, debe garantizar la conectividad y el continuo acceso a internet y datos por lo que se hace necesario adquirir los implementos, siendo necesario adicionar en tiempo y valor el contrato IMRD-MC-003-2025. El Instituto le adiciona el valor permitido legalmente al contrato. 7) Que, el supervisor en fecha de 20 de diciembre de 2025, emite justificación favorable para la realización de la Adición en valor, manifestando que *"se puede determinar que la adición en dinero se ajusta a la normatividad legal vigente, razón por la cual, se emite concepto favorable para adicionar el contrato N° IMRD-MC-003-2025 en tiempo un (1) mes y un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$2.400.000) iva incluido.* 10). Que, el valor de la presente adición, junto con la anterior, no supera el ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la ley 80 de 1993. 11). Que, con el fin de amparar el valor adicional se expide el certificado de Disponibilidad presupuestal N° 00000502 de fecha 28 de enero de 2026, con cargo al rubro: 2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION 12). Que, el contrato se encuentra vigente y en ejecución. 13). Que, las partes no se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, y demás normas vigentes aplicables. 14). Que, conforme a lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan suscribir la presente adición en tiempo y valor, la cual se registrá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: ADICIONAR EN TIEMPO** el contrato IMRD-MC-003-2025 en un (1) mes y modificar la cláusula 9 de la Aceptación de la oferta quedando con un plazo total de 9 meses. **CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONAR EL VALOR** el contrato IMRD-MC-003-2025 la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$2.400.000) iva incluido** con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal:

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	VALOR
CDP	00000502	28 enero/2026	\$ 2.400.000
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008		

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-03	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 01	Fecha: 15/10/2025
	Formato Minuta Contractual	Página 3 de 3	

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION SERVICIOS
VIGENCIA	2026

Modificando el numeral 6 de la Aceptacion de la oferta , quedando con un valor total del contrato de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$37.200.000) IVA INCLUIDO. PARÁGRAFO PRIMERO:** El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte IMRD Cúcuta, se compromete a cancelar el valor de la presente adición en un solo pago una vez se reciban a satisfacción el suministro solicitado, de acuerdo con los términos establecidos en pliego de condiciones y la presente adición, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, anexando el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y soportado con los siguientes documentos:(a) Factura correspondiente; (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y/o Interventor Contratado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales. **CLAUSULA SEGUNDA: GARANTIAS:** Extender la cobertura de las pólizas del contrato IMRD-MC-003-2025; es de obligatorio cumplimiento por parte del contratista de adquirir las pólizas que cubran el nuevo valor del contrato IMRD-MC-003-2025. **CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas del Contrato IMRD-MC-003-2025, continuarán vigentes y son de obligatorio cumplimiento. **CLÁUSULA CUARTA:** El presente adicional en tiempo y valor N°001 al Contrato, se perfecciona con la publicación del mismo en plataforma secop II

Dado, en San José de Cúcuta a treinta (30) días del mes de enero de 2026


JORGE WILLIAM CORREA MONROY
DIRECTOR


TRICOMTELECOMUNICACIONES SAS
Nit 900.232.917-9
R/L MAIRA XIOMARA TORRES CAÑAS
 Proyecto: Javier Alberto Peñaloza Gelves – Apoyo Jurídico

Revisó: Martha Elena Cadena Durán- Asesora Jurídica



**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION
Y EL DEPORTE IMRD
NIT : 807001836-2**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 000502

Fecha: 28/01/2026

1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

ADICION N° 2 EN VALOR Y TIEMPO AL CONTRATO N° IMRD-MC-003-2025 PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET EN CANALES DEDICADOS POR FIBRA OPTICA Y ADECUACION DE REDES DE DATOS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE Y SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2,400,000.00
Fuente Recurso: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN			
Producto MGA: 0000000 - SIN PRODUCTO			
Código BPIN: 00 - SIN CODIGO BPIN			
TOTALES			2,400,000.00

VIGENCIA: 2026

VALOR: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: JORGE WILLIAM CORREA MONROY
CARGO: DIRECTOR
DEPENDENCIA: DIRECCION
DOCUMENTO DE SOLICITUD:

APROBO

WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ELABORO

REVISO

CONTADOR CONTRATISTA

ELABORÓ:

37390245-4-ALVARADO ROPERO MARIA ANGELICA